



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONSEJO REGIONAL

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 003-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 04 de enero del 2019

#### VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 001-2019, de fecha 04 de enero del 2019, del punto de Agenda: "Conformación de las Comisiones Ordinarias de Consejo Regional".

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, mediante las cuales se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, en su Artículo 8°, establece que la autonomía es el derecho y capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de regular, normar y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 14°, inciso b) penúltimo párrafo, establece que el Consejo Regional para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas organiza su trabajo en Comisiones;

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, publicada en el Diario oficial "El Peruano" el día 15 de diciembre del 2015, en su artículo 103°, establece que para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas el Consejo Regional organiza su trabajo en Comisiones, las mismas que pueden ser ordinarias, investigadoras y especiales; y en su artículo 104, señala que las comisiones ordinarias se constituyen con los consejeros que se designen por acuerdo de Consejo Regional y su duración es anual;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley 27867, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Estando a lo debatido por el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en la Sesión Ordinaria de la fecha y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONSEJO REGIONAL

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 003-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 y otras; y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR-CD;

#### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes para el periodo Anual 2019, las mismas que se encuentran conformadas de la siguiente forma:

#### 1. COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- |                                    |   |            |
|------------------------------------|---|------------|
| 1. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon   | - | Presidente |
| 2. José Albino Ortiz Zarate        | - | Secretario |
| 3. Antonio Manuel Espinoza Soriano | - | Vocal      |

#### 2. COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- |                                      |   |            |
|--------------------------------------|---|------------|
| 1. Johnson Alexis Santamaria Pupuche | - | Presidente |
| 2. Antonio Manuel Espinoza Soriano   | - | Secretario |
| 3. George Govver Diaz Cruz           | - | Vocal      |

#### 3. COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

- |                                      |   |            |
|--------------------------------------|---|------------|
| 1. George Govver Diaz Cruz           | - | Presidente |
| 2. Johnson Alexis Santamaria Pupuche | - | Secretario |
| 3. José Albino Ortiz Zarate          | - | Vocal      |

#### 4. COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- |                                       |   |            |
|---------------------------------------|---|------------|
| 1. Antonio Manuel Espinoza Soriano    | - | Presidente |
| 2. Ruddy Fiestas Giron                | - | Secretario |
| 3. Fredy Adalberto Boulangger Cornejo | - | Vocal      |

#### 5. COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- |                                      |   |            |
|--------------------------------------|---|------------|
| 1. José Albino Ortiz Zarate          | - | Presidente |
| 2. George Govver Diaz Cruz           | - | Secretario |
| 3. Johnson Alexis Santamaria Pupuche | - | Vocal      |

#### 6. COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

- |                                       |   |            |
|---------------------------------------|---|------------|
| 1. Fredy Adalberto Boulangger Cornejo | - | Presidente |
| 2. Ruddy Fiestas Giron                | - | Secretario |
| 3. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon      | - | Vocal      |



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONSEJO REGIONAL

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 003-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPENSAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



.....  
**SOB-PNP (R) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO**  
*Consejero Delegado*